



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

Yopal, 16 de noviembre de 2022

Señores  
NET DOMAIN TECHNOLOGIES S.A.S  
R/L JUAN CARLOS GONZALEZ BOHORQUEZ  
Dirección: Calle 13 No. 1 - 17  
Teléfono: 3118049000  
Villanueva - Casanare

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta

Por medio de la presente me permito informar que la Institución Educativa, teniendo en cuenta sus servicios del software académico de la Institución Educativa y de acuerdo a su cotización, le invito a presentar su oferta económica para la vigencia 2021, bajo las siguientes consideraciones:

<b>1. OBJETO A CONTRATAR</b>			
SERVICIO DE HOSTING, ACTUALIZACION PLATAFORMA ACADEMICA Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
<b>2. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</b>			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UND MEDIDA	CANT
1	Servicio de hosting y actualizaciones de bases de datos y plataforma académica, digitación de notas, boletines y reportes, prestados en la nube (cloud service) Año 2022	GBL	1
✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.			
<b>3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>		\$ 1.260.000,00	
<b>4. PLAZO</b>	CUATRO (04) DIAS		
<b>5. FORMA DE PAGO</b>			
Un pago del 100% previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social			



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

### **OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA**

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
3. Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
4. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

### **OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

### **6. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN**

- ✓ Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección:
- ✓ Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- ✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

**Nota:**

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código 6202, 6120.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

**7. GARANTIAS**

No aplica

**8. FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LA PROPUESTA**

17 de noviembre de 2022 hasta las 12 horas

Atentamente,

  
**GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO**  
Rectora